

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

MAREA ROSA NO SERÁ
 PARTIDO: "ES UNA FUERZA
 CIUDADANA"

Asegura colectivo Unid@s que su lucha es ciudadana

Rechaza Marea Rosa convertirse en partido

Exigen a Oposición
 y a simpatizantes
 defender legalidad
 y las instituciones

REFORMA / STAFF

Las agrupaciones ciudadanas que conforman la Marea Rosa descartaron convertirse en partido político, pero anunciaron que se mantendrán activas en defensa de la democracia y las libertades establecidas en la Constitución.

En un mensaje conjunto, las seis organizaciones civiles, conocidas como Unid@s y quienes promovieron las marchas en defensa del INE y de la Suprema Corte de Justicia, se asumieron como un movimiento social para alzar la voz frente al Gobierno federal.

Señalaron que en el pasado proceso electoral se vivió una contienda inequitativa, donde la intervención del Presidente fue determinante. "El oficialismo participó con todo el aparato del Estado", consideró el colectivo Unid@s.

"La lucha de la Marea Rosa es hoy más indispensable que nunca. Tenemos que mantenernos unidos, en pie de lucha, alertas y con buenos reflejos. Si la candidata ganadora en verdad ofrece un Gobierno democrático para todos, deberá recuperar la confianza social con hechos.

"La Marea Rosa no es ni será un partido político, porque nuestro partido son nuestras causas, nuestro partido es México. La Marea Rosa es una fuerza ciudadana actuante por el bien de México que debemos animar, fortalecer, organizar y empoderar. Eso requerirá de visión y de mucha generosi-

dad", señaló.

El colectivo Unid@s está conformado por las agrupaciones Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México.

En el mensaje conjunto describieron cuáles serán las acciones a seguir por parte de estas organizaciones, siendo la primera la aclaración de irregularidades y la solventación de impugnaciones.

Además, llamaron a combatir la sobrerrepresentación de Morena y sus partidos aliados, exigiendo a los diputados y senadores de Oposición para defender la legalidad y las instituciones del Estado.

"Debemos defender la República, en particular la democracia, la división de poderes y las libertades que pretende vulnerar el Plan C. Dicho plan establece la elección directa de Ministros, Magistrados y Jueces del Poder Judicial; contempla la desaparición o debilitamiento del INE; pretende el aniquilamiento de diversos organismos autónomos; eliminaría la representación proporcional en el Congreso; e, integraría a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa", manifestó el colectivo.

Indicaron que entre sus acciones también están exigir un presupuesto 2025 con beneficios sociales y defender a la Suprema Corte y la división de poderes, mediante la selección de un Ministro o Ministra profesional y libre de sujeciones partidistas.



Las asociaciones que conforman la Marea Rosa aseguraron que defenderán la democracia en el País. En la foto, cuando se manifestaron en mayo pasado previo a la elección.



Investigará el INE a consejeros del órgano comicial de Zacatecas

Morena los acusa de haber “operado” en su contra

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, admitió una solicitud de Morena para iniciar una investigación contra consejeros del órgano comicial de Zacatecas por “haber operado” contra dicho partido en la elección del pasado 2 de junio a fin de favorecer a la coalición PRI-PAN-PRD.

La petición la presentó el dirigente de Morena en Zacatecas, Rubén Flores Márquez, e incluye la exigencia de destitución de todos los integrantes del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), a quienes acusó de favorecer a sus adversarios políticos.

María Fernanda Romo Gaxiola, directora de Procedimientos de Remoción de Consejeras y Consejeros de los Organismos Públicos Locales y de Violencia Política contra las Mujeres del INE, informó a los miembros del Consejo General del IEEZ que inició una indagatoria sobre su proceder, dio a conocer ayer el partido guinda.

La demanda quedó registrada con el expediente UT/SCG/PRCE/MORENA/JL/ZAC/24/2024, el cual es “derivado de la queja presentada por Rubén Flores Márquez, en su carácter de presidente del Consejo Estatal de Morena en el estado de Zacatecas”, precisó Flores Márquez.

Los funcionarios del IEEZ señalados son el consejero presidente Juan Manuel Frausto Ruedas y los consejeros Sandra Valdez Rodríguez, Brenda Mora Aguilera, Yazmín Reveles Pasillas, Carlos Casas Roque, Arturo Sosa Carlos e Israel Guerrero de la Rosa, “por hechos que podrían constituir una infracción a lo dispuesto por el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones e Instituciones y Procedimientos Electorales”.

El pasado 5 de junio, en sesión del consejo general, mientras se esperaba que concluyera el conteo de votos en los 18 consejos distritales y 58, municipales para conocer los resultados definitivos de la elección del 2 de junio, Rubén Flores,

también representante de Morena ante el IEEZ, acusó a todos sus integrantes de actuar “con torpeza y mala intención”, para favorecer al PRI-PAN-PRD.

En tanto, se confirmó que el partido guinda perdió las alcaldías de Fresnillo —tierra de los hermanos Monreal Ávila— ante el PRI, y Zacatecas capital, con el PAN; sólo se quedó con Guadalupe, elección que además está impugnando el *tricolor* por presuntas irregularidades cometidas por Morena.

Flores Márquez acusó, en sesión del IEEZ, a todos los consejeros de presuntamente “operar” en contra de su partido. “Se quitaron las máscaras, llamaron al voto por el PRI-PAN-PRD. Ustedes son empleados de una facción de este país, no velan por la democracia ni por la legalidad del proceso, los recuentos son estériles; como consejeras y consejeros están entrometidos, y hay un fraude en detrimento de la población de Zacatecas”.

El consejero Arturo Sosa Carlos le reviró al dirigente morenista: “No compartimos su posición y no nos vamos a quedar callados. Son falsos los señalamientos que usted hace. Esta autoridad electoral en su momento ha reconocido los triunfos de su instituto político, y no lo puede negar”.

También el consejero presidente del IEEZ, Juan Manuel Frausto, respondió: “Somos parte de una elección concurrente. Si habla de fraude estaría afectando a la elección de Claudia Sheinbaum, y estaría descalificando ese triunfo que fue contundente. Hay que reconocer que Zacatecas es un estado plural... Así es la democracia”, recalcó.



Mañana comienza el proceso de fiscalización de gastos de campaña de los candidatos

Los dictámenes deben ser aprobados a más tardar el 12 de julio, para emitir la declaratoria de validez de la votación

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

A partir de mañana, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) notificará a los partidos políticos y contendientes en este proceso electoral las observaciones por errores y omisiones en sus informes de ingresos y gastos de campaña, a fin de que hagan las correcciones correspondientes.

Tras entregar los oficios con estas notificaciones, los actores políticos tendrán cinco días para hacer las debidas aclaraciones, a fin de que la UTF prosiga con toda la auditoría de las campañas de los más de 20 mil cargos, pues el 22 de julio es la fecha límite para que el Consejo General del INE dé por concluida la fiscalización.

Este proceso de fiscalización es indispensable para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pueda efectuar la declaración de validez de la Presidencia para el próximo sexenio.

De acuerdo con el cronograma del instituto, esta unidad trabajará a marchas forzadas entre junio y julio, porque se trata de revisar cada peso que usaron los más de 20 mil candidatos a cargos públicos, a fin de detectar omisiones e irregularidades en el periodo de campaña, que corrió del 1º de marzo al 29 de mayo.

A partir del 20 de junio, esta UTF deberá presentar los dictámenes de comprobación y verificación de ingresos y egresos de los contendientes, a fin de que la Comisión de Fiscalización los apruebe a más tardar el 12 de julio y compruebe que no rebasaron los topes de campaña. Una vez avalados dichos dictámenes, resoluciones y quejas en la materia, el INE concluye el proceso de fiscalización de gastos de campaña con un pronunciamiento del Consejo General a más tardar el 22 de julio.

El INE tiene un calendario que

debe cumplir en tiempo y forma a fin de que ningún candidato haya hecho mal uso de los recursos públicos que le asignaron para este proceso y tampoco haya gastado más de lo estipulado u obtenido ingresos externos no autorizados para su campaña.



#ELECCIÓN PRESIDENCIAL SUMAN 233 JUICIOS CONTRA RESULTADOS

HOY VENGE PLAZO
PARA PRESENTAR
INCONFORMIDADES

MISAE
ZAVALA

Partidos políticos sumaron ya 233 juicios de inconformidad en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra los resultados de cómputo distrital de la elección presidencial.

Con corte de ayer por la mañana, la Sala Superior indicó que se recibieron de manera directa 43 juicios de inconformidad presentados por Movimiento Ciudadano (MC) contra los resultados de la elección de Presidente de la República, efectuados por diversos Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), en diferentes entidades federativas.

De la misma forma, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó 188 juicios de inconformidad.

Hoy vence el plazo para que los partidos políticos o candidatos, presenten los juicios de inconformidad para pedir la nulidad de la elección presidencial.

Tras la sesión de la Sala Superior del TEPJF, el magistrado Reyes Rodríguez, sostuvo que no han recibido el juicio de inconformidad de la alianza PAN, PRI y PRD, para pedir la nulidad de las elecciones presidenciales. 

188

JUICIOS CONTRA
RESULTADO DE
ELECCIÓN PRE-
SENTÓ EL PRD.

LAS
QUEJAS

- 1 • Consejos Distritales en Tamaulipas y Michoacán, recibieron dos juicios de AN.
- 2 • Caso Michoacán se presenta contra el cómputo de elección presidencial.
- 3 • MC presentó 43 de los juicios contra elección presidencial.





RECEPCION

• El Tribunal Electoral dio a conocer el balance de quejas electorales.



Exigen pago por ir a casillas

JOSÉ SÁNCHEZ

El Sol del Bajío

CELAYA. Por primera ocasión, los comités municipales, en coordinación con los estatales de los distintos partidos políticos decidieron pagar vía banco, Financiera del Bienestar o Telégrafos, a los representantes de casilla que participaron en la jornada electoral, dicho pago inició a partir del lunes 3, y a casi dos semanas, se han reportado problemas de organización.

El primero, según el joven Luis Carlos Méndez, quien estuvo en la casilla de la colonia Los Naranjos, fue que se hicieron dos pagos en vez de uno solo, obligándolo a asistir en dos ocasiones.

“El primer día que fui, a un día de las elecciones, el lunes 3, hice fila, tardé dos horas y me dieron un solo pago. Volví a ir en tres ocasiones, y en cada una tenía que hacer fila de hasta dos horas, para que sólo me dijeran que aún no había llegado mi pago. Y hasta este miércoles, nuevamente pasó, me dan una ficha de las 60 que dan al día, hago fila y esperé dos horas para que me den mi segundo pago de mil pesos cada uno, cuando pudieron hacerlo en una sola visita”.

Otro de los problemas, fue que sólo se dieron 60 fichas por día, dejando a muchos fuera; además que muchos fueron regresados porque no llevaban su credencial de elector.

Fuentes al interior de los partidos comentaron que la entrega de pago en Telégrafos no fue exclusivo para representantes de casilla de Morena, sino que otros partidos también pudieron elegir

Financiera Bienestar, aunque otros prefirieron otra firma bancaria, e incluso de manera personal y en efectivo.

Se han presentado inconformidades, como el hecho de que hay personas que que se han presentado hasta en cuatro ocasiones y no les llega su pago.

A los funcionarios de casilla capacitados por el INE, se les pagó 550 pesos a cada uno, y se les capacitó previamente para organizar la elección.

ALFONSO BERBER / EL SOL DEL BAJÍO

**Representantes** de partido piden pago